COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SERVICIO DE INFORMACIÓN AGROALIMENTARIA Y PESQUERA (SIAP)

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

En la Ciudad de México, siendo las 13:00 horas del día 21 de febrero de 2018, reunidos en la sala de juntas del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, con domicilio en Benjamín Franklin 146, Colonia Escandón, Código Postal 11800, Ciudad de México, con motivo de la Primera Sesión Ordinaria 2018 del Comité de Transparencia del SIAP, se reunieron los CC. ----------
Lic. Sujey Díaz Amézquita, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidenta del Comité de Transparencia del SIAP. ----------
Lic. Jessica Berenice Penilla Cortés, Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública y Representante del OIC en la SAGARPA. ----------
Lic. Josefina Nava González, Coordinadora de Archivos en el SIAP. ----------
Lic. Eduardo Hernández Navarrete, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos del SIAP e Invitado Permanente en el Comité. ----------
Lic. José Luis Campos Leal, Director de Integración, Procesamiento y Validación, Invitado.----
Lic. Jorge Gustavo Tenorio Sandoval, Director de Análisis Estratégico, Invitado.----------
Lic. Ramón Domínguez Islas, Encargado del Despacho de la Dirección de Diseminación, Invitado.----------

----------ORDEN DEL DÍA----------

La Titular de la Unidad de Transparencia sometió a consideración de los presentes, el siguiente Orden del Día: ----------

I. Ratificación de inexistencia de información para dar cumplimiento a la resolución del Recurso de Revisión **7722/17**, derivado de la solicitud de información **819900008617.** ----------
II. Antecedentes ----------
III. Desarrollo ----------
IV. Fundamento ----------
V. Acuerdo ----------

---------- ANTECEDENTES ----------

1.- Que con fecha 17 de octubre de 2017, ingresó por la Herramienta de Comunicación del INAI, la solicitud número 0819900008617, la cual solicitó la siguiente información:----------

"Hola, de los estudios, datos, información o conocimiento, que tengan, necesito saber que estados de la republica son los principales productores de chile chipotle ahumado o chile morita ahumado. Mucho agradeceré, si pueden darme los datos de los productores de esos tipos de chiles."----------

2.- Que con fecha 27 de octubre de 2017 se dio contestación en tiempo y forma al C. Francisco Javier Tapia Campos ----------

3.- Con fecha 17 de noviembre de 2017 se notificó la admisión del Recurso de Revisión número 7722/17, proporcionando 7 días para manifestar vía alegatos lo que a derecho convenga a este Órgano Administrativo Desconcentrado. ----------

4.- Con fecha 29 de noviembre de 2017, se dio la respuesta al recurso de revisión antes citado.- ----------

5.- El 14 de febrero de 2018, el Instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), consideró procedente que el SIAP MODIFIQUE su respuesta, y realice una búsqueda exhaustiva en las tres unidades administrativas (Dirección de Integración, Procesamiento y Validación, Dirección de Análisis Estratégico y Dirección de Diseminación) para que entregue la información al recurrente, o bien se declare la inexistencia de la misma, fundando y motivando las razones.

----------**DESARROLLO**----------

La Lic. Sujey Díaz Amézquita hace referencia a la solicitud de Información con folio número **0819900008617**, así como al Recurso de Revisión **7722/17**, señalando que la Unidad de Transparencia con fundamento en lo dispuesto en los artículos 19 y 20 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública solicitó mediante oficio números G00.7.0187/2018, G00.7.0188/2018 y G00.7.0191/2018, una nueva búsqueda exhaustiva a las siguientes Direcciones de Área:

Dirección de Integración, Procesamiento y Validación

Dirección de Análisis Estratégico

Dirección de Diseminación

Acto seguido, La Lic. Sujey Díaz Amézquita, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidenta del Comité de Transparencia del SIAP, reitera que, luego de llevarse a cabo una segunda búsqueda en las unidades administrativas del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, mismas que se corroboran con los oficios número G00.2.029/18, G00.4.-0009/2018 y G00.05.040/2018, de los cuales se anexa copia a la presente acta para su pronta referencia,

se ratificó la inexistencia de la información con las características con las que es solicitada, toda vez que se han revisado los archivos documentales y digitales y el acervo de información con la que cuentan éstas Direcciones. ----------

El Lic. José Luis Campos Leal establece que derivado de la solicitud de búsqueda exhaustiva, una vez revisados los archivos los archivos documentales y digitales que obran en el poder de esa dirección no se encontraron información con el detalle que se solicita.

Asimismo, el Lic. Ramón Domínguez Islas manifiesta que no tiene la atribución de captar información primaria, sino la que las áreas generadoras la proporcionan para tal efecto.-------
Acto, seguido el Comité de Transparencia analizó el caso de la Resolución del Recurso de Revisión No. **RRA 7722/17**, emitido por el Comisionado Ponente Francisco Javier Acuña Llamas, de la solicitud de información con número de folio **0819900008617**, determinando la declaración de Inexistencia de Información, sin embargo, aplicando el principio máximo de publicidad, acordó que la información localizada sea enviada al recurrente por medio del correo electrónico señalado en la solicitud inicial.----------

En este Tenor, el Lic. Jorge Gustavo Tenorio Sandoval señalo que efectuada la revisión al acervo de información con el que cuenta la Dirección de Análisis Estratégico se ratifica la inexistencia de datos estadísticos de los productos de origen agrícola, con las características que se solicita y de los productores de estos tipos de chiles, no obstante mencionó que enviará a la cuenta de correo electrónico del recurrente, la producción de chile jalapeño por entidad y municipio para 2015 y 2016, mismo que es insumo para la producción de chile chipotle ahumado y chile morita ahumado. Los datos de producción 2017 de chile jalapeño, estarán disponibles en el mes de junio de 2018, en virtud de que el año agrícola concluye en marzo del año en curso y se requieren de tres meses para el procesamiento de la información de más de 800 productos agropecuarios que publica cada año en su portal Institucional este Servicio de Información.----------

En conclusión, en este órgano desconcentrado se cuenta con información relativa al chile jalapeño solo a nivel primario, por lo que se ratifica la inexistencia de información de estos productos ya procesados (chile chipotle ahumado y chile morita ahumado, entre otros).

En este sentido, se remite información con la que se cuenta.

----------**FUNDAMENTO**----------

Con base en los artículos 12, 13, 20, 44 fracción II, 138 fracción II, artículo 139, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 13, 65, 133, 134 y 141 fracción II, 143, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se tomó el siguiente: ----------

----------**ACUERDO**----------

ACUERDO ÚNICO El Comité de Transparencia con fundamento en los Artículos 61, fracción XII de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 19 y 44 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ratifica la declaración de Inexistencia de Información de la solicitud número **0819900008617**, e instruye enviar al recurrente la información localizada a cargo de la Dirección de Análisis Estratégico.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2018, siendo las 14:00 horas del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, para los efectos legales a los que haya lugar.

INTEGRANTES DEL COMITÉ

Lic. Sujey Díaz Amézquita Titular de la Unidad de Transparencia y Presidenta del Comité de Transparencia.

Lic. Josefina Nava González
Coordinadora de Archivos en el SIAP.

Lic. Jessica Berenice Penilla Cortés
Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública y Representante del OIC en la SAGARPA.

INVITADOS

Lic. Eduardo Hernández Navarrete
Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos, e Invitado Permanente en el Comité.

Lic. José Luis Campos Leal
Director de Integración, Procesamiento y Validación

Lic. Jorge Gustavo Tenorio Sandoval
Director de Análisis Estratégico

Lic. Ramón Domínguez Islas
Encargado del Despacho de la Dirección de Diseminación

La presente hoja de firmas forma parte del Acta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria 2018 del Comité de Transparencia del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera